



Madrid, 14 de enero de 2015

Estimada Presidenta y miembros directivos de FENAER:

Mediante la presente, respondemos a su artículo de opinión de noviembre de 2014: “España, un paso atrás en la colaboración Sociedades Científicas y Organizaciones de Pacientes”, descargable en <http://fenaer.blogspot.com.es/2014/11/articulo-de-opinion-de-fenaer.html>, en el que se vertieron duras críticas a nuestra institución.

Sin ánimo de polemizar y con el espíritu de concordia que siempre ha gobernado las acciones de nuestra Sociedad con las asociaciones de pacientes, deseamos exponer brevemente los motivos por los que creemos que los congresos científicos deben estar reservados a los profesionales sanitarios:

- En primer lugar, los temas que se debaten en un congreso incluyen, por supuesto, aspectos diagnósticos y terapéuticos con un efecto sobre los pacientes, pero también aspectos profesionales y corporativos que son exclusivos de los profesionales sanitarios. Muchas veces la separación neta entre los primeros y los segundos es difícil.
- En segundo lugar, por imposiciones administrativas y asistenciales, el tiempo del que disponen los médicos españoles para su formación es cada vez menor lo que ha obligado a reducir la duración de los congresos. Esto obliga a tener programas científicos más comprimidos y dificultades a la hora de encajar la numerosa comunicación científica en espacios físicos limitados lo cual, indudablemente, limita a su vez la posibilidad de incluir actividades no destinadas directamente al personal sanitario.
- En tercer lugar, pero no por ello menos importante, la opinión de la SEAIC es que sus congresos anuales están esencialmente destinados a promover, potenciar y mejorar la formación de los alergólogos españoles y el personal de enfermería y otros profesionales sanitarios asociados, en pos del avance científico que beneficie a las personas con dolencias alérgicas y, en última instancia, a la población general. Pensamos que precisamente se haría un flaco favor a los pacientes si en un foro altamente especializado se tuviera que adecuar el nivel de las exposiciones a un público con menor formación en el campo de la Alergología pues se entorpecería la discusión en profundidad de los temas más candentes. Esto no es óbice para que consideremos importante la opinión de los pacientes y que la interlocución de estos con los profesionales sanitarios y el empoderamiento de los primeros son un aspecto fundamental para la mejora de los cuidados sanitarios y de la salud de los afectados. Sin embargo, consideramos que cada



nivel de interlocución tiene su foro y un congreso científico no es el foro idóneo para esta relación sociedad científica-asociación de pacientes.

Por lo anteriormente expuesto, y puesto que la SEAIC no considera a los pacientes como “un mero elemento decorativo”, creemos que se pueden y deben buscar otras vías y foros de interrelación en aras de conseguir un mejor manejo y una visión más amplia de las enfermedades alérgicas y respiratorias desde todas sus facetas: desde la perspectiva del profesional médico, enfermero y farmacéutico; la perspectiva del paciente y del cuidador; y la perspectiva de los gestores y reguladores sanitarios.

Un cordial saludo

Dr. Pedro Ojeda  
Director de Comunicación de la SEAIC.

